

## COTEJOS ETNOGRAFICOS

### LAS RELACIONES GEOGRAFICAS Y UNA ENCUESTA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS DE MEXICO

POR JORGE A. VIVÓ

#### I. ESTUDIO DEL METODO.

En el presente trabajo se estudia uno de los aspectos de la investigación etnológica que dirige el Prof. Miguel Othón de Mendizábal como Director del Laboratorio de Antropogeografía de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas de México.

La principal preocupación de Mendizábal es el estudio de aquellos aspectos de la etnología que interesan desde el punto de vista social, tales como las condiciones del medio físico, la economía, las finanzas, la salubridad y la educación de los pueblos indígenas.

El método que el mencionado profesor emplea en estas investigaciones es, fundamentalmente de carácter *cuantitativo*, tanto al estudiar la cultura de una región dada, o cuando realiza investigaciones de carácter general, relacionadas con todo el país.

Pero, junto a este método que podríamos llamar *intensivo*, por cuanto trata de expresar numéricamente los resultados de una investigación local, Mendizábal emplea también otro que es de enorme significación para la recopilación uniforme de materiales de información en las zonas indígenas, el cual, a su vez, puede ser considerado de tipo *extensivo*, pues se basa en la encuesta sujeta a un cuestionario único.

Este sistema tiene su antecedente histórico en los cuestionarios girados por la Corona de España durante el siglo XVI. El aspecto de la investigación etnológica de Mendizábal de que tratamos en este trabajo, es precisamente esta "Encuesta exclusiva para los grupos que hablan lengua indígena" de que hablaremos luego.

#### a) LAS RELACIONES GEOGRAFICAS

La investigación llevada a cabo en el siglo XVI estaba destinada a obtener materiales para la Descripción General de las Indias, obra de que debía encargarse el Cronista Mayor de Indias.

Entonces se hizo el estudio enviando una "Instruction y memoria de las relaciones que se han de hazer, para la descripción de las Yndias, que su Magestad manda hazer, para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas".

Los documentos elaborados por las autoridades coloniales según las mencionadas Instrucciones, son conocidos con el nombre de *Relaciones Geográficas*, y aquellas que se relacionan con México corrieron una suerte azarosa. La mayor parte fueron escritas entre los años de 1579 y 1581, aunque hay algunas anteriores. Se entregaron a Juan López de Velasco, según documento del Archivo de Indias, el 21 de Noviembre de 1583, en cuatro gruesos legajos, y las utilizó Antonio Herrera y Tordecillas para sus Décadas de Indias o *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Oceano* (1).

Joaquín García Icazbalceta adquirió buena parte de ellas (véase el *Catálogo de la Colección de Manuscritos de don Joaquín García Icazbalceta relacionados a la Historia de América*. Anotada y adicionada por F. GÓMEZ DE OROZCO, México, 1927). Estas Relaciones están en poder del propio Gómez de Orozco y se publicaron, en parte, en la *Revista de Estudios Históricos* que apareció durante los años de 1927 y 1928 bajo la dirección de Alfonso Caso.

---

(1) Publicadas en Madrid, 1601 a 1615.

Francisco del Paso y Troncoso publicó en sus *Papeles de Nueva España, Serie Geográfica*, Tomos IV, V, VI y VII, una buena parte de las Relaciones. Estos cuatro volúmenes, editados por encargo del Gobierno de México, en Madrid, aparecieron durante 1905 y 1906. Algunas Relaciones que pertenecían a la colección de documentos copiados por del Paso y Troncoso y que no se publicaron entonces, se encuentran en el Museo Nacional de Antropología de México, o en poder de particulares. La relación de estos documentos se halla mencionada en la obra de Silvio Zavala, *Francisco del Paso y Troncoso: Su misión en Europa. 1892 - 1916* (2), bajo el título de: Complementos inéditos de la segunda serie de Papeles de Nueva España (Geografía Estadística) que se conservan en el Museo Nacional.

Federico Gómez de Orozco, en su trabajo sobre este tema publicado en *El México Antiguo*, Tomo III, Nos. 1-2, clasifica las relaciones geográficas en cuatro grupos:

- 1) las recopiladas por Francisco del Paso y Troncoso;
- 2) las que forman parte de la colección Joaquín García Icazbalceta;
- 3) las publicadas en *Noticias Varias de la Nueva Galicia, Intendencia de Guadalajara*. Guadalajara 1873; y
- 4) las que, mencionadas en los legajos entregados a Juan López de Velasco, no se encuentran incluidas por del Paso y Troncoso o en las *Noticias Varias*, ni mencionadas por García Icazbalceta.

Además de estas Relaciones clasificadas por Gómez de Orozco, Nicolás León tuvo algunas que publicó en periódicos de provincia, y de las Relaciones de Yucatán se han hecho dos ediciones, una, en la *Colección de Documentos Inéditos* y, otra, por Alfredo Barrera Vásquez como apéndice de la obra de Diego de Landa, *Relación de las Cosas de Yucatán*, Mérida 1938.

Y, por último, existen algunas en el Archivo General de la Nación, de las cuales se publicaron las manuscritas en el

---

(2) México 1938.

*Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, el cual ya no aparece.

El texto de las Instrucciones que sirvieron de base a la investigación llevada a cabo en el siglo XVI, es el siguiente:

INSTRUCTION Y MEMORIA DE LAS RELACIONES QUE SE HAN DE HAZER, PARA LA DESCRIPCION DE LAS YNDIAS, QUE SU MAGESTAD MANDA HAZER, PARA EL BUEN GOBIERNO Y ENNOBLESCIMIENTO DELLAS.

Primeramente, los Gouernadores, Corregidores, o Alcaldes mayores, a quien los Virreyes, o Audiencias, y otras personas del gouierno, embiaren estas instrucciones, y memorias impresas, ante todas cosas haran lista, y memoria de los pueblos de Españoles, y de Indios, que vuieren en su jurisdiction, en que solamente se pongan los nombres de ellos escritos de letra legible, y clara, y luego la embiaran a las dichas personas del gouierno, para que juntamente, con las relaciones que en los dichos pueblos se hizieren, la embien a su Magestad, y al Consejo de las Indias.

Y distribuyrán las dichas instrucciones, y memorias impresas por los pueblos de los Españoles, y de Indios, de su jurisdiction donde vuieren Españoles, embianlas a los concejos, y donde no a los Curas si los vuieren, y sino a los religiosos, a cuyo cargo fuere la doctrina, mandando a los concejos, y encargando de parte de su Magestad, a los Curas y religiosos, que dentro de un breue termino, las respondan, y satisfagan como en ellas se declara, y les embien las relaciones que hizieren, juntamente con estas memorias, para que ellos como fueren recibiendo las relaciones, vayan embiandolas a las personas de gouierno que se las vuieren embiando, y las instrucciones y memorias las bueluan a distribuyr si fuere menester por los otros pueblos a donde no las vuieren embiado.

Y en los pueblos, y Ciudades, donde los Gouernadores, o Corregidores, y personas de gouierno residieren, haran las relaciones de ellos, o encargar las han a personas inteligentes de las cosas de la tierra: que las hagan, segun el tenor de las dichas memorias.

Las personas a quien se diere cargo en los pueblos de hazer la relacion particular de cada vno dellos, responderan a los capitulos de la memoria, que se sigue por la orden, y forma siguiente.

Primeramente, en vn papel a parte, pondran por caueça de la relacion que hizieren, el dia, mes, y año de la fecha de ella: con el nombre de la persona, o personas, que se hallaren a hacerla, y el del Gouernador, y otra persona que les vuieren embiado la dicha instruction.

Y leyendo atentamente, cada capitulo de la memoria, screuiran lo que huieren que dezir a el, en capitulo por sí, respondiendo a cada vno por sus numeros, como van en la memoria, vno tras otro y en los que no huieren que dezir, dexarlos han sin hazer mencion de ellos, y pasaran a los siguientes, hasta acauarlos de leer todos, y responder los que tuieren que dezir: como queda dicho, breue y claramente en todo: afirmando

por cierto lo que lo fuere, y lo que no, poniendolo por dudoso: de manera que las relaciones vengan ciertas, conforme á lo contenido en los capitulos siguientes.

MEMORIA DE LAS COSAS A QUE SE HA DE RESPONDER Y: DE QUE SE HAN DE HAZER LAS RELACIONES.

1. Primeramente, en los pueblos de los Españoles se diga, el nombre de la comarca, o prouincia en que estan, y que quiere dezir el dicho nombre en lengua de Indios, y porque se llama assi.

2. Quien fue el descubridor y conquistador de la dicha prouincia, y por cuya orden y mandado se descubrio, y el año de su descubrimiento y conquista, lo que de todo buenamente se pudiere saber.

3. Y generalmente, el temperamento y calidad de la dicha prouincia. o comarca, si es muy frija (sic), o caliente, o humeda, o seca, de muchas aguas o pocas, y quando son mas o menos, y los vientos que corren en ella, que tan violentos, y de que parte son, y en que tiempo del año.

4. Si es tierra llana, o aspera, rasa o montosa, de muchos o pocos rios o fuentes, y abundosa o falta de aguas, fertil o falta de pastos, abundosa o esteril de fructos, y de mantenimientos.

5. De muchos o pocos indios, y si ha tenido mas o menos en otro tiempo que ahora, y las causas que dello se supieren, y si los que ay estan o no estan poblados en pueblos formados y permanentes, y el talle y suerte de sus entendimientos, inclinaciones y manera de viuir, y si ay diferentes lenguas en toda la prouincia, o tienen alguna general en que hablen todos.

6. El altura ó eleuacion del polo en que estan los dichos pueblos de Españoles, si estuviere tomada, y se supiere, o vuiere quien la sepa tomar, o en que dias del año el sol no hecha sombra ninguna al punto del medio dia.

7. Las leguas que cada ciudad o pueblo de Españoles estuviere de la ciudad donde residiere la audiencia en cuyo distrito cayere, o del pueblo donde residiere el gouernador a quien estuviere sujeta; y a que parte de las dichas ciudades o pueblos estuviere.

8. Assi mismo las leguas que distare cada ciudad o pueblo de Españoles de los otros con quien partiere terminos, declarando, a que parte cae dellos, y si las leguas son grandes o pequeñas, u por tierra llana o doblada, y si por caminos derechos, v torzidos buenos v malos de caminar

9. El nombre y sobrenombre que tiene o vuiere tenido cada ciudad o pueblo, y porque se vuiere llamado assi, —si se supiere— y quien le puso el nombre, y fue el fundador della, y por cuya orden y mandado la poblo, y el año de su fundacion, y con quantos vezinos se començo a poblar y los que al presente tiene.

10. El sitio y asiento donde los dichos pueblos estuieren, si es en alto, o en baxo, o llano, con la traça y designo en pintura de las calles, y plaças, y otros lugares señalados de monesterios como quiera que

se pueda rascañar facilmente en vn papel, en que se declare, que parte del pueblo mira al medio dia o al norte.

11. En los pueblos de Indios solamente se diga, lo que distan del pueblo en cuyo corregimiento, o jurisdiction estuuieren, y del que fuere su cabeçera de Doctrina declarando todas las cabeçeras que en la jurisdiction vuieren y las sugetas que cada cabeçera tiene, por sus nombres.

12. Y assi mesmo lo que distan de los otros pueblos de Indios o de Españoles que en torno de si tuieren, declarando en los vnos y en los otros, a que parte dellos caen, y si las leguas son grandes o pequeñas y los caminos por tierra llana o doblada, derechos, v torcidos.

13. Item, lo que quiere decir en lengua de Indios el nombre del dicho pueblo de Indios, y porque se llama assi, si huuiere que saber en elle, y como se llama la lengua que los Indios del dicho pueblo hablan.

14. Cuyos eran en tiempo de su gentilidad, y el Señorío que sobre ellos tenian sus señores, y lo que tributauan, y las adoraciones, ritos, y costumbres buenas, o malas que tenian.

15. Como se gouernauan, y con quien trayan guerra, y como peleauan, y el habito y trage que trayan, y el que ahora traen, y los mantenimientos de que antes vsauan y ahora vsan, y si han biuido mas o menos sanos antiguamente que ahora, y la causa que dello se entendiere.

16. En todos los pueblos de Españoles y de Indios se diga, el asiento donde estan poblados, si es sierra, o valle, o tierra descubierta y llana, y el nombre de la sierra o valle y comarca do estuuieren, y lo que quiere dezir en su lengua el nombre de cada cosa.

17. Y si es en tierra o puesto sano, o enfermo, y si enfermo porque causa —si se entendiere—, y las enfermedades que communmente succeden y los remedios que se suelen hazer para ellas.

18. Que tan lejos o cerca esta de alguna sierra o cordillera señalada, que este cerca del, y a que parte le cae, y como se llama.

19. El rio o rios principales que passaren por cerca, y que tanto apartados del, y a que parte, y que tan caudalosos son, y si huuiere aprouechamiento de sus riuieras, y si ay en ellas, o podrian hauer algunos regadíos; que fuessen de importancia.

20. Los lagos, lagunas, o fuentes señaladas que huuiere en los terminos de los pueblos, con las cosas notables que huuiere en ellos.

21. Los volcanes, grutas, y todas las otras cosas notables y admirables en naturaleza que huuiere en la dicha comarca, dignas de ser sauidas.

22. Los arboles siluestres que huuiere en la dicha comarca, communmente, y los fructos, y prouechos, que dellos y de sus maderas se saca, y para lo que son o serian buenas.

23. Los arboles de cultura, y frutales que ay en la dicha tierra, y los que de España y otras partes se han lleuado, y se dan o no se dan bien en ella.

24. Los granos y semillas, y otras hortalizas y verduras que sirven o han seruido de sustento a los naturales.

25. Los que de España se an lleuado, y si se da en la tierra el

trigo, ceuada, vino, y aceyte en que cantidad se coge, y si ay seda o grana en la tierra, y en que cantidad.

26. Las yeruas o plantas aromaticas con que, se curan los Indios y las virtudes medicinales, o venenosas de ellas.

27. Los animales y aues brauos y domesticos de la tierra, y los que de España se han lleuado, y como se crían y multiplican en ella.

28. Las minas de oro y plata y otros mineros de metales, o atramentos y colores que huuiere en la comarca y terminos del dicho pueblo.

29. Las canteras de piedras preciosas, jaspes, marmoles, y otras señaladas y de estima que así mesmo huuiere.

30. Si ay salinas en dicho pueblo, o cerca del, o de donde se proueen de sal, y de todas las otras cosas de que tuuieren falta para el mantenimiento, o el vestido.

31. La forma y edificio de las casas, y los materiales que ay para edificarlas, en dichos pueblos o en otras partes, de donde los truxeren.

32. Las fortalezas de los dichos pueblos, y los puestos y lugares fuertes, e inexpunables que ay en sus terminos y comarca.

33. Los tratos, y contrataciones, y grangerias de que bien y se sustentan assi los Españoles como los Indios naturales, y de que cosas y en que pagan sus tributos.

34. La diocesi de arçobispado, o obispado, o abbadia en que cada pueblo estuuere, y el partido en que cayere y quantas leguas ay, y a que parte del pueblo donde reside la cathedral y la cauecera del partido y si las leguas son grandes o pequeñas, por caminos derechos, o torcidos y por tierra llana o doblada.

35. La Yglesia cathedral y la parrochial o parrochiales, que huuiere en cada pueblo con el numero de los beneficios y preuendas que en ellas huuiere, y si huuiere en ellas alguna capilla o dotacion señalada, cuya es, y quien la fundo.

36. Los monesterios de frayles o monjas de cada orden que en cada pueblo huuiere, y por quien y quando se fundaron, y el numero de religiosos y cosas señaladas que en ellos huuiere.

37. Assi mesmo los hospitales, y colesios, y obras pias que huuiere en los dichos pueblos, y por quien y quando fueron instituidos.

38. Y si los pueblos fueren marítimos, demas de lo suso dicho se diga en la relacion que dello se hiziere, la suerte de la mar que alcança, si es mar blanda o tormentosa, y de que tormentas, y peligros, y en que tiempo communmente succeden mas o menos.

39. Si la costa es playa o costa braua los arracifes, y peligros para la nauegacion que ay en ella.

40. Las mareas, y crecimientos de la mar que tan grandes son, y a que tiempos mayores o menores, y en que dias y horas del dia.

41. Los cauos, puntos, ensenadas y ballas señaladas que en la dicha comarca vuere, con los nombres y grandeza delos quanto buenamente se pudiere declarar.

42. Los puertos y desembarcaderos que huuiere en la dicha cos-

ta y la figura y traça de ellos en pintura como quiera que sea en vn papel, por donde se pueda ver la forma y talle que tienen.

43. La grandeza y capacidad de ellos, con los passos y leguas que tendran de ancho y largo, poco mas o menos —como se pudiere sauer— y para que tantos nauios seran capaces.

44. Las braças del fondo dellos, la limpieza del suelo, y los baixos y topaderos que ay en ellos, y a que parte estan, si son limpios de broma y de otros inconuenientes.

45. Las entradas y salidas dellos a que parte miran, y los vientos con que se ha de entrar y salir dellos.

46. Las commodidades y descommodidades que tienen de leña, agua y refrescos y otras cosas buenas y malas para entrar, y estar en ellos.

47. Los nombres de las Islas pertenecientes a la costa, y porque se llaman assi, la forma, y figura dellas en pintura, si pudiere ser y el largo, y ancho, y lo que boxian, el suelo, pastos, arboles, y aprouechamientos que tuuieren, las aues, y animales que ay en ellas y los rios, y fuentes señaladas.

48. Y generalmente, los sitios de pueblos de Españoles despoblados, y quando se poblaron y se despoblaron, y lo que se supiere de las causas de auerse despoblado.

49. Con todas las demas cosas notables en naturaleza, y efectos del suelo, ayre, y cielo, que en qualquiera parte huuiere y fueren dignas de ser sauidas.

50. Y hecha la dicha relacion la firmaran de sus nombres, las personas que se huuieren hallado ha hazerla, y siu dilacion la enuiaran con esta instruccion a la persona que se la vuiere emuiado.

Como puede observarse de la lectura de las Instrucciones, éstas tienen dos secciones generales, una dedicada a las comarcas (capítulos 1-12) y otra a los pueblos (capítulos 13-37), y una sección especial relacionada con los litorales y puertos (capítulos 38-47), así como una parte final referente a otros informes (capítulo 48), otra a los pueblos donde tuvo lugar despoblación (capítulo 49), y, la última, dedicada al funcionario informante (capítulo 50).

“La memoria de las cosas que se ha de responder...”, en su sección general relacionada con *las comarcas*, comprende los temas siguientes:

- 1) nombre y conquista (capítulos 1-2);
- 2) condiciones fisiográficas (capítulos 3-4);
- 3) demografía, cultura y lingüística (capítulo 5); y,



4) descripción de la comarca (capítulos 6-12).

Y en su sección general referente a *los pueblos*, abarca los aspectos siguientes:

- 1) nombre y lingüística (capítulo 13);
- 2) organización social (capítulos 14-15);
- 3) salubridad (capítulo 17);
- 4) condiciones fisiográficas (capítulos 16 y 18-21);
- 5) economía vegetal (capítulos 22-26);
- 6) economía animal (capítulo 27);
- 7) economía mineral (capítulos 28-30);
- 8) construcciones (capítulos 31-32);
- 9) finanzas (capítulo 33); y
- 10) organización eclesiástica (capítulos 34-37).

Esta "memoria de las cosas a que se ha de responder", es la primera encuesta etnológica — a la vez que geográfica e histórica — hecha con amplio y estricto espíritu científico en todo el mundo.

En cincuenta preguntas, es decir, en los cincuenta capítulos ya clasificados por temas, se logró condensar un material que presenta el cuadro total de la cultura de una comarca o de un pueblo dado.

Las *Relaciones Geográficas*, junto con la *Historia de las Cosas de la Nueva España* de Bernardino de Sahagún y otros estudios similares a éste, como la *Relación de las cosas de Yucatán* de Diego de Landa, y la *Relación Anónima de Michoacán*, son las fuentes históricas más serias para estudiar la etnología de México en el siglo XVI.

b) LA ENCUESTA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS DE MÉXICO.

Miguel Othón de Mendizábal, en su calidad de Secretario General del Comité Organizador del Primer Congreso Indigenista Interamericano, fué el que formuló las instrucciones que el Departamento de Asuntos Indígenas de México giró, con fecha 9 de junio de 1939, bajo el título de "Encuesta exclusiva para los grupos que hablan lengua indígena". Acompañaba estas instrucciones, la Circular 2-367, de fecha 12 del mismo mes y año.

Los mencionados documentos tenían como objeto recabar una información actual y uniforme de las condiciones de vida de los grupos indígenas de México, y, al mismo tiempo, recopilar materiales de información destinados a la elaboración de las ponencias del primer Congreso Indigenista Interamericano.

El texto de las instrucciones de la Encuesta, es el siguiente:

El cuestionario adjunto ha sido formulado con el fin de recabar, por conducto de los Procuradores, Auxiliares de Procuradurías y Directores de las Escuelas Vocacionales, la más amplia información acerca de las condiciones actuales de la vida de los grupos de su jurisdicción, que hablan su lengua nativa.

La finalidad de esta investigación es la de contar con material de primera mano para formular un estudio en el que se dé a conocer la vida real de los distintos grupos indígenas que pueblan el país, para que este Departamento cuente con bases técnicas en qué fundar una política bien planeada en su favor y así como para elaborar las ponencias oficiales que presentará México en el Congreso Interamericano Indigenista que se efectuará en la República de Bolivia, en el presente año.

La encuesta deberá ser llevada a cabo directamente por las personas expresamente designadas en tres lugares distintos (de preferencia un pueblo, un rancho y una ranchería) que los comisionados podrán elegir de acuerdo con su conocimiento de la región. El plazo para realizar será de treinta días, como máximo, después del recibo de estas instrucciones y las contestaciones se deberán remitir a medida que se vayan terminando, sin esperar a remitirlas todas juntas en un solo envío.

Las finalidades del estudio que se va a elaborar, imponen la necesidad de que la investigación se efectúe únicamente referida a los poblados donde se *hable lengua indígena*, sin perjuicio de que hablen también la totalidad o parte de los indígenas la lengua castellana.

La contestación del cuestionario no tiene límites, pero sí debe considerarse que, a la vez que dando el mayor número de informaciones, las respuestas sean concisas y claras, sin contradicciones de una a otra respuesta. Además, se recomienda una manera especial a los Procuradores, que realicen una investigación lo más detallada posible, sobre el mercado o plaza de la localidad donde tienen su residencia, referida de una manera particular a todos los productos que los indígenas de la región compren o vendan, así como de sus calidades, precios, procedencia, empaque y transporte.

Este Departamento tomará en cuenta los méritos de quienes contesten los cuestionarios con la mayor corrección y oportunidad, y confía en que no se dará el caso de que por incumplimiento o morosidad se le obligue a tener que hacer recordatorio para urgir la remisión de las

encuestas dentro del plazo sealado de 30 días a partir de la fecha en que reciban este instructivo y los cuestionarios adjuntos.

Si los Directores no pudieren realizar esta comisión personalmente, pueden designar a alguno de los profesores de la Escuela, bajo su dirección y responsabilidad, dando parte, oportunamente a est Departamento.

## DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS

### ENCUESTA EXCLUSIVA PARA LOS GRUPOS QUE HABLAN LENGUA INDIGENA

#### — I —

#### GENERALIDADES

- 1.— Nombre oficial del poblado.  
(El nombre oficial es el que registra el censo de población y el correo).
- 2.— Nombre indígena. (Si tiene nombre indígena debe anotarse con su significado. Si el nombre indígena está unido al de algún santo, anótese).
- 3.— Categoría política.
- 4.— Aspecto físico de la región en donde está ubicado el pueblo (Si es llano, montaña, valle, lomerío, etc.).
- 5.— Forma del poblado (Si las casas están agrupadas formando calles o dispersas en los terrenos de labranza).

#### — II —

#### DEMOGRAFIA

- 1.— Población por sexos y edades.  
(Este dato se anotará solamente en el caso de que exista un padrón local formado después del censo de 1930, indicando separadamente el número de indígenas y mestizos).
- 2.— Movimiento de población.
  - a) Nacimientos
  - b) Matrimonios
  - c) Defunciones
  - d) Nacido - muertos
  - e) Migración.

(Los datos de nacimientos, matrimonios y defunciones se tomarán en el Registro Civil de la localidad o de la cabecera municipal, y

en la parroquia correspondiente. Deberán anotarse las causas de la muerte si aparecen en la partida de defunción. Al investigar lo relativo a matrimonios, indíquese la importancia numérica que tienen en la localidad las uniones libres. Respecto a la migración, es decir, a la salida de individuos de la localidad, temporal o definitivamente, en busca de mejores condiciones de vida, invéstiguese a qué lugar se dirigen con más frecuencia y a qué trabajos se dedican.

## — III —

## CULTURA

- a) Dígase si hay una o más escuelas y cuál es la asistencia regular de niños, niñas y adultos.
- b) Lenguas o dialectos que se hablan en el poblado (Llénese el siguiente cuadro).

	<i>Sólo len- gua indí- gena</i>	<i>Español y lengua in- dígena</i>	<i>Sólo Español</i>	<i>Solamente saben leer</i>	<i>Saben leer y escribir</i>
Hombres					
Mujeres					
Muchachos					
Muchachas					

Por muchacho se entenderá a los menores de 15 y mayores de 5 años. Los menores de 5 no se toman en cuenta. En caso de que se hable más de una lengua indígena, fórmese un cuadro semejante al anterior para cada una de ellas.

## — IV —

## ALIMENTACION, VESTIDO Y HABITACION

## 1.— Alimentación.

- a) Qué alimentos y en qué cantidad consume una familia de cinco miembros, por semana.  
(Para hacer el cálculo tómesese el tipo medio de la alimentación ordinaria y la forma habitual de preparar los alimentos).
- b) Qué alimentos acostumbran consumir en sus fiestas.  
(Además de la información directa de varias familias para obtener el promedio de alimentos, invéstiguese la veracidad de los datos con los comerciantes de la localidad).
- c) Dígase qué alimentos se acostumbra dar a los niños menores de tres años, y en qué cantidad.

- d) Qué bebidas embriagantes se acostumbran en el poblado. Cantidad que usualmente consume un adulto.  
Dígase si acostumbran tomar bebidas embriagantes las mujeres.  
Dígase si se dan bebidas embriagantes a los niños.
- e) Dígase si fuman los hombres y las mujeres. Investíguese si usan alguna otra planta como excitante.

### 2.— Vestido.

- a) Qué vestido usa habitualmente el hombre.
- b) Qué vestido usa habitualmente la mujer.
- e) Qué vestido usan habitualmente los niños.
- d) Qué vestido usan habitualmente las niñas.
- e) Qué vestido usan para días festivos y para las danzas religiosas.
- f) Qué abrigo usan para protegerse del frío o de las lluvias.
- g) Investíguese si tienen abrigo especial para dormir.  
(Al contestar las preguntas a), b), c) y d), dígase su calidad, si son de manufactura doméstica y qué número de prendas de vestir gasta en un año como promedio cada persona. El vestido incluye sombrero y calzado).

### 3.— Habitación.

- a) Describábase el tipo de casa común en la región, indicando su forma y los materiales con que está construída.
- b) Qué número de piezas componen la casa y qué destino se les da.
- c) Describábase los anexos (graneros, gallineros, etc.) o dígase si comunmente los animales domésticos duermen en la misma habitación que la familia.
- d) Dígase si la generalidad de las casas cuenta con pozo de agua.
- e) Dígase si la generalidad de las casas cuentan con excusados.
- f) Dígase si se acostumbra tener cercado el solar donde está ubicada la casa.
- g) ¿Qué clase de cama usan?
- h) ¿Usan mesa y sillas?
- i) ¿Qué objetos de adorno o de devoción usan en las casas?

— V —

### INFORMACIONES SOCIALES

- a) Dígase qué clase de autoridades dirigen la vida del poblado.
- b) Dígase si hay caciques tradicionales en la región (los que adquieren la calidad de caciques por herencia).
- c) Investíguese si hay diversas clases sociales establecidas por la

- tradición. En caso de que existan, dígase cuáles son sus prerrogativas.
- d) Dígase si hay organizaciones de carácter religioso, económico o social (mayordomías, cofradías, gremios, sindicatos, cooperativas, etc.).
  - e) ¿Cuál es la posición de la mujer dentro de la familia? Es de absoluta subordinación respecto al hombre? ¿Es adquirida por compra? ¿Tiene a su cargo labores rudas fuera del hogar?
  - f) ¿Cuál es la conducta que siguen los padres con sus hijos? ¿Se les da buen trato? ¿Se les exige demasiado trabajo?
  - g) ¿Qué religiones practican? ¿Cuál predomina? (Católica, protestante, cultos indígenas, etc.).
  - h) ¿Qué grado de influencia económica, política y social tienen los sacerdotes?
  - i) ¿Qué lugares tienen destinados al culto público? (Iglesias, adoratorios, etc.).
  - j) ¿Qué ritos celebran habitualmente? Cuáles son sus grandes festividades y cómo las celebran.
  - k) ¿Qué gravámenes de carácter fiscal y religioso pesan sobre la colectividad?
  - l) ¿Qué prestaciones (trabajo gratuito o en forma de faenas) les imponen las autoridades civiles?
  - m) ¿Qué prestaciones de carácter religioso tienen que cumplir?

## — VI —

## SALUBRIDAD E HIGIENE

- a) ¿Hay agua potable? Describáse la forma en que se proveen de ella, distancia a que se halla del poblado, etc.
- b) ¿En qué lugar lavan la ropa? Dígase la distancia. Dígase si hay lugares acondicionados para el baño y el aseo personal.
- c) Dígase si están empedradas las calles del poblado y cómo se realiza el desagüe del mismo.
- d) Dígase si periódicamente barren las calles y a qué distancia del poblado se arrojan las basuras.
- e) Investíguese qué enfermedades son las más comunes y qué medios se emplean para prevenirlas y curarlas.
- f) Dígase a qué distancia está el médico más próximo y cuántos poblados atiende. (Dése la distancia de los poblados respecto a la localidad donde reside el médico).
- g) Dígase dónde adquieren los medicamentos. (Dése la distancia del poblado).
- h) Dígase cómo y por quién son asistidas las parturientas. (Cuántos días permanecen en cama las mujeres después del parto).
- i) Dígase qué asistencia médica oficial recibe ese poblado. (Im-

partida gratuitamente por los médicos de la Federación, del Estado o del Municipio).

- j) ¿Qué actividades desarrollan los curanderos? ¿Usan prácticas de magia?

— VII —

SITUACION ECONOMICA

1.— Recolección, caza y pesca.

Dígase qué especies de animales y vegetales silvestres se aprovechan para la alimentación, para su venta o para su manufactura locales. Señálese su importancia (palma, ixtle, nopal tierno, tunas, etc.).

2.— Bosques.

- a) Indíquese qué clase de maderas o resinas se explotan (carbón, leña, durmientes, trementina, madera para construcción).
- b) Dígase cuántas personas y por cuánto tiempo se dedican anualmente a la explotación de bosques.
- c) Qué ingreso obtiene cada campesino por un día de trabajo en la explotación de bosques.

3.— Agricultura.

- a) Dígase si las tierras de labor y de pastos son comunales, ejidales, de pequeña o de gran propiedad.
- b) Clase de topografía de las tierras de labor.  
Dígase si las tierras son planas, onduladas o laderas; qué superficie hay de riego, de jugo y de temporal de primera y de segunda.
- c) Si hay campesinos carentes de tierras de labor, dígame en qué condiciones obtienen las que siembran (a medias, al tercio, etc.).
- d) Qué cultivos predominan en la localidad. Indíquese la superficie ocupada por cada cultivo y la producción media que se obtiene regularmente.
- e) Frecuencia de las buenas y las malas cosechas. Dígame, a contar de 1930, cuáles años han sido buenos, cuáles medianos y cuáles malos, indicando en este último caso las causas (sequías, granizo, heladas, exceso de lluvias, etc.).
- f) Dígame cuántas cosechas levantan los campesinos en un año y cuál es la superficie que cultiva cada uno en promedio.
- g) Técnica agrícola. Dígame si es de uso general o excepcional el arado de madera o de hierro, o si siembran con estaca o coa.
- h) Si siembran todos los años la misma tierra con los mismos

cultivos o si hay alternación de distintos cultivos (dígase cuáles), si dejan descansar la tierra (cuántos años) o si la dejan que se enmonte después de cultivarla uno o más años.

- i) Indíquese qué tiempo, en promedio, dedica el campesino durante el año para la atención de su labor según la superficie que usualmente siembra cada campesino. Dígase si la mujer y los niños ayudan en los trabajos agrícolas y cuáles son esos trabajos.
  - j)Cuál es la duración media de la jornada en las labores agrícolas y qué salario se paga por dicha jornada. Diga si ese salario se paga en efectivo, si además se da comida al peón o si se paga el salario con efectos.
  - k) Dígase si es usual que los campesinos se presten ayuda trabajando colectivamente en las labores de cada uno de los campesinos, en las que se paga con trabajo los días de trabajos prestados. Indíquese si éste es el sistema que predomina, o el de los peones asalariados.
  - l) Indíquese si regularmente la producción agrícola local basta para el consumo regional; si hay excedentes, dígase a dónde se venden; si hay faltantes, dígase dónde se compran.
- 4.— Indíquese cuál es la importancia que tiene la *cría de aves de corral y de cerdos*. Si sus productos los destinan al consumo familiar o para su venta en el mercado.

#### 5.— Ganadería.

Dése la más amplia información sobre la importancia de la ganadería. Si se cuenta con datos, dígase el número de animales de cada especie, pertenecientes a los indígenas.

- a) Indíquese si el ganado es criollo o cruzado y cuál es la importancia de las pérdidas por enfermedades o por robo.
- b) Dígase si hay suficientes tierras de pasto para el ganado existente; si hay pastos para duplicar o triplicar las actuales existencias de ganado.

#### 6.— Industrias.

- a) Qué industrias se practican en la región y cuántos individuos se dedican a cada una de ellas (hombres, mujeres y niños). Si permanentemente se dedican a tales industrias o sólo en el tiempo que les dejan libres las labores agrícolas.
- b) Dígase qué ingreso medio obtiene un hombre, una mujer o un niño en la jornada normal dedicada a cada una de las industrias regionales.
- c) Dígase en qué mercados se realiza la producción familiar.



## — VIII —

## TRANSPORTES Y COMERCIO

## 1.— Transportes.

- a) Dígase qué clase de caminos y medios de transporte se utilizan para la comunicación del poblado con las principales plazas con las que comercia. Señálese distancias en kilómetros para cada camino y plaza que se citen.
- b) Dígase si el transporte se lleva a cabo a espaldas de los propios indígenas.
- c) Dígase qué otros sistemas de transportes se utilizan (por animales de carga o tiro, por camiones, ferrocarriles, etc.).
- d) Cuota de transporte por pasajero y por 100 kilos de carga, a las distintas plazas señaladas en el punto anterior.
- e) Dígase si los caminos son transitables en todo tiempo, Si algunos de ellos no lo son en tiempo de lluvias, dígame cuáles y durante cuánto tiempo son transitables cada año.

## 2.— Comercio.

- a) Lugares adonde venden los productos agrícolas, forestales, ganaderos e industriales. Dígase si cada productor va personalmente a vender sus efectos a los mercados o si hay acaparadores en el poblado.
- b) Precios a que se vende cada producto en los mercados y precios que pagan los acaparadores de la localidad.
- c) Dígase cuáles son los días de plaza en la localidad y en los poblados próximos con los que comercia esa localidad.
- d) Plaza de donde esa localidad se surte de los efectos que en ella no se producen o que escasean.
- e) Precios de los productos agrícolas en tiempo de cosecha y precios que los mismos productos alcanzan en el comercio tres meses después de levantadas las cosechas.

NOTA:— Para la contestación de este cuestionario anótese simplemente los números y las letras correspondientes a cada pregunta. Al contestar anótese las preguntas relativas con los números y las letras correspondientes.

Es necesario que se revisen y coordinen cuidadosamente las respuestas de carácter cuantitativo que hagan posible calcular el valor total de los ingresos obtenidos *por una familia indígena tipo*, en un año, por concepto de sus propias cosechas, por la recolección de productos na-

turales del campo para la alimentación o venta, por su trabajo como asalariados, explotación forestal, pesquerías, industrias, productos de animales, etc. Investíguese cuántos días trabajan normalmente por semana los indígenas de la localidad, sea en sus propias labores o como asalariados y de una manera particular, si un vez recogidas las cosechas el indígena deja de trabajar y se dedica a consumirlas como es usual en algunas regiones.

En virtud de tan atinada disposición gubernativa, se rindieron numerosos informes por los procuradores indígenas, por los directores de internados indígenas y por otras autoridades bajo la dependencia del Departamento de Asuntos Indígenas.

El valioso material etnográfico contenido en estas Relaciones Geográficas del Siglo XX se encuentra totalmente inédito.

Se pudiera objetar contra este sistema de encuesta que los informes que suministra son de carácter general y, en ciertos casos, del dominio de los técnicos en la materia, pero tales observaciones se desvanecen con la simple lectura de una de las respuestas. La encuesta logra dar una bien informada visión de conjunto, sujeta a normas uniformes que ofrece datos comparables entre sí, sobre la vida económica y social, sobre la salubridad y sobre la cultura de los pueblos indígenas.

Se podría objetar también, la capacidad técnica de los informantes y reclamar la participación de etnólogos para tal tipo de investigación, pero cabe aducir contra ello, en primer término, que es difícil contar con un cuerpo técnico numeroso y capaz para emprender una investigación de tan vastos alcances, y, en segundo lugar, que la idoneidad de los procuradores, maestros y otros empleados del Departamento de Asuntos Indígenas, por discutible que sea, siempre es superior a la de los funcionarios del régimen colonial del Siglo XVI.

---

## II. HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA, A LA LUZ DE LAS RELACIONES GEOGRAFICAS Y DE LA ENCUESTA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS DE MEXICO.

El inapreciable valor histórico y etnológico de las Relaciones Geográficas del siglo XVI, y el etnográfico actual de la "Encuesta del Departamento de Asuntos Indígenas de México" que se llevó a cabo por recomendación de Miguel Othón de Mendizábal, se pone de relieve si se compara una Relación y un Informe de ambas épocas que se refieran a un solo pueblo.

Con el fin de proceder a tal comparación se ha seleccionado la "Relación de Teutilán del Camino", reproducida en *Papeles de Nueva España. Publicados por orden y con fondos del Gobierno por Francisco del Paso y Troncoso. Segunda Serie. Geografía y Estadística. Tomo IV. Relaciones Geográficas de la Diócesis de Oaxaca (3)*, cuya Relación contiene los datos referentes a Guauhtla:

El documento es de fecha 22 de Septiembre de 1581 y se levantó en Teutilán estando presente Antonio de Mendoza, Gobernador; Andrés Buenaventura y Antonio Hernández, Alcaldes; Tomás de Aquino, Regidor, y Antonio Martínez y don Baltasar, principales de dicho pueblo.

Esta Relación se compara con el "Informe Rendido por el C. Oficial Cuarto Encargado de la Procuraduría de Comunidades Indígenas de Huautla de Jiménez, Estado de Oaxaca", que firma dicho funcionario, Fredesvindo San Martín, en el mencionado pueblo, a 12 de julio de 1939.

Huautla de Jiménez se encuentra a la latitud norte 18° 08' y a la longitud oeste de Greenwich 96° 51'. Su altitud es de 1714 m. sobre el nivel del mar y su clima del tipo Cw. según la clasificación de Koeppen, es decir templado lluvioso con lluvias en verano.

Según el Censo de Población de 1921, Huautla era una villa con 9.589 habitantes, de los cuales 4.646 eran hombres y 4.943 mujeres. Los datos del Censo de 1930, que la elevaron

(3) Madrid 1905, pág. 213 a 231.

al rango de ciudad con once rancherías dependientes, daban 11.967 habitantes, de los que 6.004 eran hombres y 5.963 mujeres. Según este Censo, en la cabecera de Huautla habitaban 1.775 habitantes, siendo 895 hombres y 880 mujeres.

Huautla está habitada por *Mazatecas*. El grupo indígena mazateca, cuya lengua se habla por 55.343 personas según el Censo de 1930, forma parte de la familia lingüística *Popoloca* que entronca, a su vez, en el gran grupo lingüístico *Olmeca-otomangué* como componente de la rama olmeca, según la clasificación de las lenguas de México de Wigberto Jiménez Moreno y Miguel Othón de Mendizábal.

Desde el punto de vista racial el *Mazateco* debe considerarse del tipo oaxáquico, que ha formado el autor de este trabajo en su obra *Razas y Lenguas Indígenas de México* (4), siguiendo a José Imbelloni en su *Tabla Clasificatoria de los Indios de América* (5), y ateniéndose a los informes ofrecidos sobre la antropología del sur de México por Frederick Starr, según los cuales los *Mazatecos* son mesocéfalos, de talla baja y mesorrinos cercanos a la platirrinia.

Desde el punto de vista cultural, por último, los *Mazatecos* se encuentran en la zona de altas culturas, según la carta de zonas culturales de México elaborada por Miguel Othón de Mendizábal y publicada en la obra de A. L. Kroeber: *Natural and Cultural Areas in North America* (6).

Guauhtla era tributaria de Teotitlán (del Camino) en la época precortesiana. Teotitlán, la metrópoli, era a la sazón aliada de los *Aztecas* y su lengua era la mejicana aunque también hablaban en ella "algunos sugetos la maçateca". Hoy en día Huautla de Jiménez depende en lo comercial de Teotitlán del Camino. En más de cuatro siglos transcurridos desde la conquista no se ha transformado esta situación de dependencia de Huautla hacia Teotitlán.

(4) Publicación 52 del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México 1941.

(5) *Physis* (Revista de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales), XII, 229 a 249. Buenos Aires 1938.

(6) *University of California Publications in American Archaeology and Ethnology*. Berkeley 1939.

A continuación se reproducen los dos documentos, ya mencionados, que se comparan y sirven de base a este estudio.

## GUAUHTLA

3. Guauhtla es frio y humedo; llueue en el lo mas del año, y cesando las aguas caen ñeblinas, de suerte que pocas beçes se bee el sol; bienta en el ordinario el norte, y mas en los meses de Agosto y Setiembre, y haçe daño a los naturales causandoles enfermedades de tose y cadarro, avnque no peligroso.

4. Es tierra aspera, montuosa, de pocos rios y fuentes; solo tiene vn arroyo de agua que pasa media legua del pueblo. Tiene pocos pastos por ser toda la tierra arcabuco; abunda de mayz y frisoles y calabças.

5. Tiene al presente docientos y treinta y seis yndios de tasacion. Solian ser muchos en tiempos pasados; anse acabado con enfermedades, porque no se haçen ningun remedio y dejanse a beneficio de naturaleza. Estan poblados en vnos çerros; son de rrudo entendimiento, ynclinados a labranças y caça; hablan todo la lengua *matzateca* y muy pocos la *mejicana*.

6. Esta en altura de diez y ocho grados, y a medio día no haçe el (sol) sombra a ninguna parte, como esta dicho en *teutiltan*.

7. Esta apartado de *Mexico* çinquenta y seis leguas hacia el sueste, y de *Guajaca* treinta leguas, casi al norte de *Guajaca*.

8. Esta distante de *Teutiltan* siete leguas a la parte del leuante, y de *Teguacan* diez y seis leguas casi al sueste; son las leguas grandes y de caminos asperos y de muy malas cuestas y torcidos.

10. Su asiento es en vna cumbre de vn çerro casi llano, metido entre otros çerros.

11. Es cabeçera de dotrina, puesto en bicariato; dista de *Teutiltan*, cabeçera de su corregimiento, siete leguas al leuante; tiene por sugetos a *Sant Andres Guastepeque* y a *Santiago Motoapan* y a *Santa Maria Tepexititlan* y a *Sant Miguel*

*Tamaltepec y a Sant Francisco Tzitzacaçapan*, dentro de quatro leguas del.

13. *Guauhtla* quiere decir "muchedumbre" en lengua *matzateca*, y porque quando poblaron eran muchos le pusieron *Guauhtla* por nombre. Hablan la lengua *matzateca* y pocos *mejicana*.

14. En tiempo de su gentilidad eran sugetos a *Teutitlan* y tributauan al Señor del cada año vna rodela hecha de piedras "chalchihuytes" y vn bentalle grande de plumas ricas y vn celada hecha de plumas con sus colgantes atras y a los lados, y dos braçales de pluma, y vn arco con su empuñadura de plumas, y vna piedra "chalchihuyte", que balia quinze indios esclausos, y beinte mantas grandes de algodón medianas labradas y de lauores, y beynte naguas y beynte gueypiles y beynte maxtles, todo labrado de lauores de *tuchumill*, y quatro yndios esclausos, y cinquenta chiquihuytes de tortillas y tamales, y cinquenta "molcajetes" de comida; esto una bez cada año. Tenian las fiestas y ritos que estan declaradas en *Teutitlan*.

14. — (7) Eran Republica de por si, aliados con *Monteguma*; no le tributaban cosa alguna; tributaban a sus Señores naturales cada año muchas mantas grandes, cacao, mantas medianas labradas y gueypiles y naguas y maxtles y rrodelas de pluma y bentalles y celadas y braçales de pluma y arcos y flechas y yndios esclabos, cada ochenta días vn tributo, y no se acuerdan los naturales la cantidad que era por ser muchos pueblos que tributauan, que eran: *Guauhtla*, *Ayauhtla*, *Tenango*, *Micaoztoc*, *Yzhuatlan*, *Matzatlan*, *Tecolutla*, *Naxtepex*, *Nanahuaticpac*; los quales estan el dia de oy repartidos en encomiendas algunos de ellos, y otros en la Real corona, que se diuydieron quando bino el Marques del Balle que repartio la tierra entre los conquistadores, y despues aca an bacado y quedado en la rreal corona.

Tenian trecientos y sesenta y cinco dias en vn año, y cada beinte dias celebrauan vna fiesta, que eran

---

(7) Corresponde a la Relación de Teutitlán.

diez y ocho fiestas en vn año y sobrauan cinco días, y al cabo de quatro años que cumplan el numero de beinte dias hacian otra fiesta solene, y en cada vna de las fiestas tenian diferentes cerimonias. A la vna fiesta llamaban *Tlacaxipehualiztli* en la qual tomauan todos los yndios que abian cautivado en todo el año, y el dia de la fiesta los llebauan con "mitote" y bayle a dos cues grandes donde tenian sus ydolos, el vno llamado *Teyztapali* y el otro *Coatl*, y alli los sacrificauan y les abrian por los pechos con vn pedernal, y sacaban los coraçones y los ofrecian a los ydolos, y los cuerpos echauan del cuu abajo, y alli los recojian personas questaban diputados para ello, y con vnas barillas les dauan por todo el cuerpo hasta quesé hinchauan, y desollaban los cuerpos y lauauan la carne con agua caliente y la comian y los pellejos llebauan por los pueblos comarcanos a pedir limosna y recojian cantidad de mayz frisoles y chian y cacao; y a la otra fiesta primera siguiente, a cabo de beinte dias, que llamauan *Totzoxtontli* se subian dos yndios en los cues de los ydolos y tocaban vn atanbor de guerra, a cuyo sonido todos los yndios que abia en el campo se abian de recoger a sus casas y al pueblo, y salian los yndios que abian traydo los pellejos de los sacrificados atras, y corrian el campo hasta medio dia, y a todos los yndios que hallaban cortauan los cabellos en la coronilla de la cabeça y quedauan señalados para morir el siguiente año sacrificados; y si llegados al medio dia no hallaban a nadie se boluian a los cues de los ydolos y alli hacian todos los naturales un mitote muy solene y comian la ofrenda que se abia recojido con los pellejos de los sacrificados, con muy gran solenidad.

La tercera fiesta se llamaua *Huetotzoxtli*: en esta ayunaban quatro dias antes, y el dia de la fiesta comian y beuian y se iban a sus casas sin otra comida.

La quarta fiesta se llamaua *Tepopochtli*; no abia bayle ni cerimonia mas de solo holgar aquel dia.

La quinta fiesta se llamaua *Etzalqualiztli*; este

dia abia mitote y bayle general en cada casa de los yndios, y comian frisoles coçidos.

La sesta fiesta llamauan *Tecuylhuytl*; este dia haçian banquete los yndios principales a los maçehuales y les dauan de comer en sus casas.

La septima fiesta llamauan *Hueytecuylhuytl*; era mayor fiesta que la pasada, y, ademas de la comida que dauan los principales a los "maçehuales", les dauan a los mandones y "tequitatos" de los barrios algunas mantas que se cubrian.

La octaua fiesta llamauan *Micayhuitzintli*; solo holgauan este dia.

La nouena fiesta llamauan *Hueymicailhuytl*; este dia tenian gran bayle los maçehuales y los mandones y tequitatos de los barrios, y otros yndios particulares ofreçian mantas cacao y maíz en la *tecpa* y casa del *Caçique* en honrra de sus difuntos, y la ofrenda era para el Caçique.

La dezima fiesta llamauan *Tenahuatiliztli*; desde dia en adelante dejaban de sembrar sus sementeras porque se alçauan entonces las aguas, y no abia en el cerimonia señalada.

La onçena fiesta llamauan *Hecoztli*; no abia cosa ni cerimonia señalada, llamauase así porque en aquel tiempo acudian cantidad de guacamayas y otras abes a comer las sementeras de los naturales, y les abisaban las guardasen de dia y de noche por el daño que les haçian.

La doçena fiesta llamauan *Paxtli*; este dia se juntaban todos los naturales, así del pueblo como los comarcanos, y haçian gran bayle en las casas de los yndios tequitatos mandones de los barrios, y comian y beuian y se coronaban con *paxtli* que es musco, una yerba enricada, parda, que se cria en los rrobles y ençinos en el monte.

La treçena fiesta llamauan *Quecholli*; quatro dias antes desta fiesta ayunaban y se juntaban todas las noches en el templo de los ydolos, y llegado el dia de la fiesta los principales eligian tequitatos y mandones pa-



ra los barrios, y comian y beuian en casa de los principales los maçehuales.

La catorçena fiesta llamaban *Panquetzaliztli*; este dia comian y beuian solenemente en sus casas, y ponian en todos los arboles frutales en cada vno vna bandera pequena para que diesen mucha fruta, porque de otra manera les parecia que no dauan tanta fruta como con la bandera.

La quinquena fiesta llamauan *Atemoztli*; este dia no abia cosa señalada mas de solo holgar en el.

La diez y seisena llamauan *Tititl*: este dia se juntaban todos los naturales por mandado de los principales y salian a caça con sus arcos y flechas, y toda la caça que mataban de benados y conejos y culebras y ratones y otras aves, lo colgaban en el monte en vn arbol grande, y alli lo tomauan entre todos y lo trayan en peso hasta ponerlo delante del ydolo: yban delante tañendo y cantando, y llegados al ydolo hincauan en el suelo el arbol y lo quemauan con toda la caça que en el abia, cantando y tañendo y baylando todo el tiempo que duraba el quemarse, hasta que se haçia çenica y se voluian a sus casas.

La diez y setenta fiesta llamauan *Yzcalli*: este dia, desde la media noche, començaban a baylar, y a todas las criaturas de quatro a cinco y seis años las lleuauan delante del ydolo al tiempo que amanecia y las tomauan con anbas manos por las quijadas y cabeça y las leuantauan en alto quatro beçes para que creçiesen luego, y despues comian y beuian y holgauan todo lo mas del dia.

La diez y ochena fiesta llamauan *Cihuaylhuytl*; este dia haçian las mugeres de los principales fiesta a los tequitatos y mandones de los barrios, comiendo y beuiendo y haçiendo mitote todo el dia para solenizarlo.

La vltima fiesta era la de los çinco dias que sobrauan cada año, y al cabo de los quatro años haçian fiesta muy solene; sacauan fuego nuevo este dia y que-

mauan mucha cantidad de *copale* delante de los ydolos y cada vno en su casa.

Tenian vn principal que llamauan *Teuctlamacaz*, y con el otros dos compañeros que llamauan *Ecatlamacaz* y *Tetzatlamacaz* que les eran como sacerdotes. Estos estauan continuamente en el templo de los ydolos, no conocian muger, ni beuian bino, biuian como sanctos; estos tenian el juzgado contra todos los principales y macchuales y ponian estatutos y ordenanças inbiolables, so pena de muerte. Quando abia falta de aguas mandauan ofrecer criaturas y plumas ricas y mantas para placar al ydolo y que les diese agua, y ellos se sacrificaban sacandose sangre; y si alguna começon tenian en el cuerpo o en la cabeça, no se rascauan con la mano ni vñas porque les era prohibido, sino con vnos huesos agudos delante del ydolo en cuya ueneracion y honrra sacauan sangre del lugar donde tenian la começon, y esto tenian por cosa muy sancta.

15. Abia en *Guauhtla* dos principales que nombraba el Cacique de *Teutitlan*, y estos los tenian en Justicia castigando a los malhechores. Tenian guerra con los yndios *mistecos* y otros pueblos comarcanos como queda declarado en *Teutitlan*.

15. — (8) Governabanse con leyes que tenian para castigar los delitos: para cada cosa su ley y pena; y todas las mas eran pena de muerte, la cual se executaua delante del ydolo y echaban el cuerpo a quemar en vna hoguera de fuego que continuamente ardia delante del ydolo; haçian guerra a los yndios de la *Misteca* y *Yxcatlan* y *Quiotepec*; estaban como en frontera, peleaban con arcos y flechas y macanas y porras y baras largas como lanças, tostadas las puntas: ponianse "yxcahuypiles" ques vna armadura de dos mantas bastadas con algodón, y rodelas de "otates" muy rrecias; y los principales y otros yndios balientes llebaban sus debisas, echos aguilas o anades y tygres o leones o garças, y otras

---

(8) Corresponde a la Relación de Teutitlán.

insignias de abes y animales que les eran dadas por sus proezas y balentías.

En tiempo de paz bestian los principales vna manta de algodón muy galana, muy pintada, de la devisa que tenia, y vn *mactle* muy galano, que son paños menores, y vnas cutaras que llaman *cactles*, y todo lo demás del cuerpo desnudo; y los maçehuales trayan cada vno vna manta blanca de algodón, y vn *mactle* blanco sin labor ninguna y vnas cutaras. Agora traen todos generalmente mantas de algodón dos y tres labradas y llanas, y camisas y jubones y çaragueles y çapatos y sombreros, y andan bien bestidos.

Los principales solian comer gallinas y conejos y otras abes y animales de caça, y los macehuales comian solo tortillas y chile y *pinole*, y no bebian cacao; y agora generalmente comen todos gallinas y otras carnes y beuen cacao y bino.

No solian tener ningunas enfermedades; morian de biejos, sino eran algunos muy pocos; y vn año antes que biniesen los Españoles a la conquista desta *nueva España* les dio vna enfermedad de camaras de sangre y biruelas, de que murio mucha gente; no saben la causa porque biuen agora menos, más de que les parece que lo causa el demasiado bicio y regalo que agora tienen generalmente todos maçehuales, mas que entonces.

16. Su asiento es en la cumbre de vn çerro alto, casi llano, metido entre otros çerros: a la parte del norte tiene vn çerro llamado Oçelotepec.

17. Es puesto enfermo por ser frio y humedo; las enfermedades que de ordinario tiene son calenturas tercianas y quartanas, tauardete y camaras de sangre y tose; no vsan de ningun remedio porque no lo tienèn ni lo saben: obra en ellos naturaleza.

18. Esta entre vna cordillera grande de sierras que corre mas de trescientas leguas; no tiene nombre señalado.

19. En todo sus terminos no tiene mas de dos arroyos de agua: el vno pasa media legua del pueblo hacia el poniente, y el otro vna legua hacia el sur.

22. Tiene grandes montes de pinos, cedros, aćipreses, enćinas, robles, y madroños.

23. Los arboles de cultura que ay en *Guaauhtla* y sus terminos son: duraznos, membrillos, naranjas agras, cerećas, guayabas; danse bien por ser tierra fertil.

24. Tienen semillas de mayz, frisoles, calabaaćas, *huauhtlichian*, "chayotes".

30. Probeense de sál del pueblo de *Nextepec*, y de algodón del Rio de Alvarado.

31. La forma y edificio de sus casas es la traća comun; haćenas de tapias cubiertas con jacales.

33. Biuen de senbrar y de caćar y de bender ocote, y este es su trato.

34. Son de la diocesi de *Antequera*, cabećera de dotrina; tiene bicario. Esta de *Antequera* treinta leguas a la parte del norte, y de *Teutitlan*, cabećera de su corregimiento, siete leguas al leuante de *Teutitlán*, por tierra aspera de grandes montes y cuestas; por caminos torcidos.

Hallaronse presentes al hacer desta description Don Balthasar de Cuñiga gouernador de *Guaauhtla* y Don Jacobo de Sant Xristobal y Don Felipe de Santiago Alcaldes, y Miguel Sanchez y Joan Jimenez Regidores, y Diego Ortiz y Joan Pablo Tequitatos y otros muchos naturales, y firmolo el Señor Corregidor y los que dellos supieron firmar, fecho en *Teutitlan* a diez y ocho de Setiembre de mill y quinientos y ochenta y vn años. Francisco de Castañeda (Firmado). Paso ante mi, Francisco de Myranda Scribano. (Signado y rubricado).

INFORME RENDIDO POR EL C. OFICIAL CUARTO ENCARGADO DE LA PROCURADURIA DE COMUNIDADES INDIGENAS DE HUAUTLA DE JIMENEZ, ESTADO DE OAXACA

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS

ENCUESTA EXCLUSIVA PARA LOS GRUPOS QUE HABLAN LENGUA INDIGENA

I

GENERALIDADES

- 1.—Nombre oficial del poblado. Huautla de Jiménez, Estado de Oaxaca.
- 2.—Nombre indígena. Tejoco, significado: "Lugar de Aguilas".
- 3.—Categoría política. Ciudad indígena, cabecera de Municipio.
- 4.—Aspecto físico de la región. Montañoso.
- 5.—Forma del poblado, hay algunas calles, pero la mayoría de las habitaciones están dispersas en los terrenos de labranza.

II

DEMOGRAFIA

- a) En el poblado viven 100 familias mestizas, "mestizaje" español con indio.
- b) Las relaciones de los indígenas con los mestizos por lo regular son comerciales.
- c) No se presentan casos de inmigración.
- d) No hay emigración.
- e) No llegan a la localidad en busca de trabajo temporal.

## III

## CULTURA

- a) Se habla el Mazateco.
- b) 600 indígenas hablan el español no muy correcto.
- c) 75 mestizos hablan la lengua indígena.
- d) Funciona una Escuela.
- e) Hay 350 niños en edad escolar.
- f) Concurren a la Escuela 150, se reciben varios periódicos y hay bastantes libros.
- g) Saben leer como unos 600 individuos.

## IV

## ALIMENTACION, VESTIDO Y HABITACION

1. — *Alimentación.*

- a) Alimentos y cantidad que consume una familia de cinco miembros por semana: maíz 28 kilos, frijol 16 kilos, cincuenta centavos de chile, carne de cerdo y manteca 2 kilos; la elaboración de los alimentos es la siguiente: con el maíz se hacen las tortillas, el frijol se cuece y se le pone chile y manteca, la carne de cerdo se prepara con chile; el precio por kilo de maíz es de \$ 0,14, el de frijol es de \$ 0,20, el kilo de manteca vale \$ 1,50 y la carne de cerdo \$ 0,75 el kilo.
- b) A los menores se les da únicamente el pecho.
- c) Los alimentos que consumen en sus fiestas son sopa de arroz, mole y frijoles.
- d) La bebida embriagante mas usual es el aguardiente de caña; no se puede precisar qué cantidad de ésta consume cada individuo; las mujeres no toman bebidas embriagantes ni se las dan a los niños.

---

## 2. — *Vestido.*

- a) El vestido que usa habitualmente el hombre es calzón de manta, sombrero de palma y huaraches; el vestido del hombre saca un costo de \$ 10,00, gastando uno por año.
- b) El vestido que usa habitualmente la mujer, es huipil y falda, casi nunca usa huaraches, y su manufactura es doméstica; saca un costo de \$ 20,00, gastando una muda por año.
- c) El vestido que usa habitualmente el niño es calzón, camisa de manta y sombrero de petate, saca un costo de \$ 3,00, gastando una muda por año. No es manufactura doméstica.
- d) El vestido que usa habitualmente la niña es huipil, únicamente; con un costo de \$ 5,00, gastando también una muda por año. Es de manufactura doméstica.
- e) Los vestidos que usan para los días festivos son de la misma forma, pero más lujosos.
- f) Los abrigos que usa para defenderse del frío y de las lluvias es un algodón de lana, el hombre, y un rebozo la mujer.
- g) El abrigo especial par dormir es el sarape de lana.

## 3. — *Habitación.*

- a) El tipo de casa es el de techo de dos aguas de zacate, paredes de maderera y lodo; el costo de una casa es de \$ 50,—.
- b) El número de piezas de que consta una casa es de una.
- c) El único anexo es el de gallinero; los animales no duermen en la habitación destinada a la familia.
- d) La generalidad de las casas cuenta con pozos para agua.
- e) La generalidad de las casas no cuenta con excusados.

- f) La generalidad de las casas tienen solar donde está ubicada la casa.
- g) Casi no se usa cama; duermen en el suelo, en petates.
- i) Los objetos de adorno o devoción son láminas de santos.

## V

## INFORMACIONES SOCIALES

- a) Las autoridades que dirigen la población están formadas por un Ayuntamiento de elección popular.
- b) No hay caciques.
- c) No hay diversidad de clases.
- d) No hay cofradías, pero sí organizaciones religiosas; hay también una organización social de carácter campesino.
- e) La mujer dentro de la familia es la jefe de la casa; su subordinación respecto al hombre es absoluta, la mujer no se adquiere por compra, la mujer sí hace algunas labores fuera de la casa algo rudas.
- f) La conducta que siguen los padres con sus hijos es de mutuo respeto dándoles buen trato, no se les exige mucho trabajo.
- g) La religión que practican es únicamente la católica.
- h) Los sacerdotes católicos tienen alguna influencia.
- i) Hay un templo para el culto católico.
- j) No celebran ningunos ritos.
- k) Gravámenes fiscales los marcados por la ley, los días de plaza se paga únicamente \$ 0,10 por la venta de sus productos en pequeño (ejemplo): 200 kilos de maíz, 10 gallinas, un colote de legumbres.
- m) Se les imponen 12 faenas al año para el arreglo de caminos y calles; por estos trabajos no se les paga salario.



## VI

## SALUBRIDAD E HIGIENE

- a) No hay agua potable, se surten por medio de noria y de una pequeña tubería.
- b) Lavan la ropa en los ríos, igualmente se bañan en los mismos.
- c) No están empedradas las calles del poblado y se realiza el desagüe por medio de zanjas.
- d) Periódicamente se barren las calles del poblado y se realiza su desalojamiento como a unos 100 metros del poblado.
- e) Las enfermedades más comunes son paratifoidea, bronconeumonía, gripa y disentería.
- f) El médico próximo está como a 40 kilómetros de distancia.
- g) Algunos medicamentos se pueden adquirir en el mismo poblado.
- h) Las parturientas, por lo regular, son atendidas por matronas del lugar, permaneciendo en la cama de 10 a 20 días.
- i) La asistencia médica oficial del poblado está a cargo de una enfermera de los Servicios Coordinados.
- j) Los curanderos por lo regular recetan vegetales.

## VII

## SITUACION ECONOMICA

1. — *Recolección, caza y pesca.*

Se aprovechan para la alimentación los animales salvajes: venado, conejo, tepescuintle y temazate, los que más importancia tienen; vegetales: nopal. No hay manufactura de productos silvestres.

## 2. — *Bosques.*

- a) No se explotan los bosques.
- b) Ninguna persona.
- c) Ningunos.

## 3. — *Agricultura.*

- a) Hay tierras comunales y de pequeña propiedad.
- b) Hay tierras desde primera hasta tercera clase; la topografía del terreno es montañosa; casi todos los terrenos de labor son laderosos; no hay riego, hay tierras de jugo y tierras de temporal.
- c) Los campesinos carentes de tierras las adquieren al tercio.
- d) Los cultivos predominantes son maíz, frijol, chile y café; de maíz se sembrarán, aproximadamente, unas 2000 hectáreas así como de frijol; de maíz se obtiene una producción de 2600 toneladas, y de frijol unas 1500 toneladas; de chile no se puede calcular porque lo siembran en muy pequeña escala; de café unas 1500 toneladas (9).
- e) Los años son uniformes, pues rara vez hay heladas o granizos.
- f) Se levantan dos cosechas al año y la superficie que cultivan cada campesino será como de media hectárea.
- g) El instrumento de labranza más usual son el machete y el azadón.
- h) Siembran todos los años las mismas tierras sin alternación de cultivos.
- i) Casi todo el tiempo está trabajando el campesino, pero se puede calcular que ese trabajo representa

---

(9) Los datos acerca del café se calculan en quintales en otras partes de este informe, por lo que la producción debe ser de 1500 quintales y no 1500 toneladas, ya que esta última cifra la estimamos exagerada.

cuatro meses del año; casi no ayudan las mujeres y los niños.

- j) La duración media en la jornada de labores es de 10 a 12 horas; se paga el salario de \$ 0,50 diarios.
- k) Algunas veces los campesinos se prestan ayuda.
- l) La producción agrícola local no basta para el consumo de la región; lo que falta se compra en Teotitlán del Camino, Oax.

4. — *La cría de aves de corral* es de alguna importancia, pues sus productos los destinan casi siempre para venta; igualmente la cría de cerdos.

5. — *Ganadería* no tiene importancia, pues el número de animales es muy reducido.

- a) El poco ganado que hay es criollo; no hay robos del mismo.
- b) No hay tierras apropiadas para pastos.

6. — *No hay industrias.*

## VIII

### TRANSPORTES Y COMERCIO

1. — *Transportes.*

- a) Hay únicamente caminos de herradura; la principal plaza es la de Teotitlán del Camino, Oax., y dista de este poblado unos 40 kilómetros.
- b) La cuota por pasajero es de \$ 5,00 por persona y \$ 3,50 por cada 100 kilos de carga; se utilizan caballos y mulas para este transporte.
- c) El camino de que se trata es transitable todo el tiempo.

2. — *Comercio.*

- a) Los productos agrícolas de la región se venden en

- la plaza de este poblado y en la de Teotitlán del Camino, y cada productor va personalmente a vender sus efectos.
- b) Los precios no se pueden precisar, pues por lo regular son frutas y animales de corral que tienen muchas fluctuaciones en las plazas de que se trata; los acaparadores de café de la localidad compran éste en gran escala a los moradores de los poblados circunvecinos, que lo venden el día de plaza pagando por quintal \$ 30,00.
  - c) El día de plaza en esta localidad es el día domingo y en Teotitlán, el día miércoles.
  - d) En la plaza de Teotitlán del Camino se surte este poblado.
  - e) En tiempo de cosecha se paga la tonelada de maíz a \$ 80,00 y la de frijol a 150,00; tres meses después el maíz vale \$ 220,00 y el fríjol a \$ 210,00 por tonelada; el café en tiempo de cosecha vale \$ 30,00 los 46 kilos, o sea el quintal, y tres meses después el quintal importa de \$ 31,00 a 32,00.

Huautla de Jiménez, Oax., a 12 de julio de 1939.

El Oficial Cuarto Encargado de la  
Procuraduría

FREDESVINDO SAN MARTIN

La Relación Geográfica de Guauhtla es de enorme interés porque une, a la habilidad de sus autores para resumir sintéticamente los muy valiosos datos informativos generales, la descripción de las ideas religiosas de Teutitlán, que se dice son las mismas de Guauhtla, en cuyo capítulo se inserta una notable exposición del sistema calendárico, del calendario ritual y de las fiestas religiosas.

El informe del Procurador de las Comunidades Indígenas de Huautla no es de los más prolijos, pero tiene la gran virtualidad de ser, como Relación Geográfica, muy sintético en

la exposición de sus nutridas informaciones. Lo reproducimos sin modificación alguna de su texto, pero cambiando el orden de sus capítulos a fin de que estos se ajusten al del cuestionario de la encuesta.

La simple lectura de ambos documentos sobre un pueblo mazateca —que representa la quinta parte de la población total del grupo indígena— permite establecer una visión panorámica de sus condiciones generales de cultura en 1581 y en 1939, y, a la vez, observar las transformaciones que la aculturación ha producido en su vida social como consecuencia del contacto entre la civilización española con la cultura aborígen.

Huautla ha sufrido muy pocos cambios desde el punto de vista de su cultura material. Añadió el azadón a la coa prehispánica. Incorporó poco ganado y algunas aves de corral a su economía. Su alimentación ha seguido basándose en el maíz, el frijol y el chile, a los que ha agregado, más bien con fines comerciales, el cultivo del café. La recolección, y la caza siguen siendo métodos supletorios para atender a la dieta. Sus indios abandonaron la antigua indumentaria por el calzón y sus indias añadieron la falda al huipil. La casa de embarrado y el petate continúan siendo sus principales bienes inmuebles y muebles. Hoy como ayer se carece de industrias en el pueblo. Se ha mantenido el transporte humano, basado en la carga al hombro mediante el mecapal, añadiendo a éste la utilización de mulas y caballos para la comunicación a largas distancias, especialmente, a Teotitlán del Camino. Hogaño como antaño, el mercado es su principal centro económico y, a la vez, social. El pueblo, por último, no cuenta ni con agua potable ni con médico, estando los asuntos de salubridad al cuidado de una enfermera y, principalmente, de los curanderos.

Pero, por el contrario, Huautla ha abandonado las prácticas religiosas, que eran el meollo de la organización social prehispánica, así como las otras instituciones sociales y políticas descritas en la Relación Geográfica pocos años después de la conquista, es decir, los fundamentos del aspecto social de su cultura. Los dioses y la mitología, las múltiples fiestas que constituían el rito, y el *tonalpohualli* o calendario ritual, que se describían en 1581, han sido suplantados por el santoral y

las ceremonias del culto católico. El cacique ha sido sustituido por el Presidente Municipal. A los tributos le han sucedido los impuestos. De los 12.000 habitantes del Municipio, sólo 600 parecen hablar el español en la cabecera del mismo, es decir, seguramente, los mismos 600 que saben leer y escribir, cuyas artes, por lo demás, parecen no haberse prodigado entre la población general del Municipio.

Los cuatro siglos que han transcurrido desde la conquista no han producido en Huautla la huella de una transformación radical en la vida material de sus moradores que era de desearse. Ha seguido siendo *un pueblo indígena, el Huautla mazateco de 1521.*